

MINUTA NÚMERO 21
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2019

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN ANTONIO ACOSTA CANO

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en el salón tres del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge durante el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia y certificó el quórum legal con la presencia de las diputadas Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante y Katya Cristina Soto Escamilla; y de los diputados Juan Antonio Acosta Cano y Héctor Hugo Varela Flores. El diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto uno del orden del día.

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las diez horas con cuarenta y tres minutos del once de marzo de dos mil diecinueve. - - - - -

A continuación, la presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad. - - - - -

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el seis de marzo del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad, sin discusión. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha, por lo que instruyó a la diputada secretaria para que diera lectura al mismo. Acto continuo, la presidencia instruyó al secretario técnico para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el proyecto de orden del día de la sesión ordinaria. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos; asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales, se contaba con las solicitudes de preinscripción del diputado Juan Elias Chávez, con el tema *Guardia Nacional* y de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, con el

tema *abuso infantil*. Finalmente, señaló que se recibió el oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado mediante el cual solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo a la sesión ordinaria, por asistir en representación del Congreso del Estado al taller de escrutinio post Legislativo, organizado por ParlAmericas en Quito Ecuador. La presidencia calificó como justificada dicha inasistencia a la sesión ordinaria celebrada en esta fecha, de conformidad con el artículo veintiocho, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

En el punto de asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las diputadas y los diputados integrantes de la Mesa Directiva, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos. Damos fe. -----

DIPUTADO JUAN ANTONIO ACOSTA CANO
P R E S I D E N T E

DIPUTADO HÉCTOR HUGO VARELA FLORES
V I C E P R E S I D E N T E

DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA
S E C R E T A R I A

DIPUTADA MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE
S E C R E T A R I A

Esta hoja corresponde a la minuta número veintiuno, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el once de marzo de dos mil diecinueve. -----